# ACTA No. 16 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORPORACION PARA LA EDUCACION Y LA SALUD PÚBLICA HECTOR ABAD GOMEZ

En la ciudad de Medellín, a las 5:00 pm. del día martes 02 de Abril de 2018, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Corporación para la Educación y la Salud Pública Héctor Abad Gómez. La reunión había sido citada previamente mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, y se realizó en las Instalaciones de Abad Faciolince S. A., ubicadas en la Cra 33 Nro. 7ª-60 de la nomenclatura de Medellín, con el siguiente orden del día:

## ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1. Verificación de Quórum
2. Elección del Presidente y Secretario para la Asamblea.
3. Informe de la Junta Directiva de la Corporación.
4. Presentación y Aprobación de Balance a Diciembre 31 de 2017
5. Informe del Revisor Fiscal.
6. Presentación de Proyectos para el Año 2018.
7. Elección de la Junta Directiva periodo 2018
8. Reforma Estatutos.
9. Nombramiento del Revisor Fiscal.
10. Proposiciones y varios.
11. Lectura, aprobación y firma de Acta de Asamblea.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verificó la participación de los siguientes socios:

| NOMBRE | ASISTIÓ |
|---|---|
| 1. Clara Inés Abad Faciolince | Personalmente |
| 2. Elkin Vásquez | Poder (Camilo Arias) |
| 3. Esteban Uribe Abad | Poder (Pilly Vélez Abad) |
| 4. Francisco Echavarría | Personalmente |
| 5. Olga Lucía Soto | Personalmente |
| 6. Juanchi Vélez Abad | Poder (Pilly Vélez Abad) |
| 7. Pablo Arias Abad | Poder (Camilo Arias Abad) |
| 8. Bernardo Echavarría | Poder (Clara Abad) |
| 9. Camilo Arias Abad | Personalmente |
| 10. Cecilia Faciolince de Abad | Personalmente |
| 11. Yolanda Ospina | Personalmente |
| 12. Verónica escobar | Poder (Pilly Vélez Abad) |
| 13. Federico Vélez | Poder (Katharina Haller) |
| 14. Katharina Haller | Personalmente |
| 15. Luz Adriana Ruiz | Personalmente |
| 16. Lilia Hernández Isaza | Personalmente |
| 17. Ricardo Vélez Abad | Personalmente |
| 18. Mariluz Abad de Vélez | Poder (Ma. Del Pilar Vélez) |

Con el fin de cumplir con las nuevas disposiciones legales de acuerdo a la Ley y que la Corporación pueda seguir perteneciendo al régimen Especial, se les pidió consentimiento a todos los miembros de Junta Directiva electos, de que si sus nombres podrían ser consultados en la Pagina de la procuraduría, y sacar los Antecedentes Judiciales de cada uno para luego ser publicados en la Página Web de la Corporación. Solicitud que fue autorizada por unanimidad de todos los miembros electos para lo cual se deja constancia de aceptación en esta Acta de Asamblea General Ordinaria.

**Lo anterior fue aprobado por unanimidad.**

## 8. REFORMA ESTATUTOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

A fin de que la Corporación Para la Educación y la Salud Pública Héctor Abad Gómez, pueda seguir permaneciendo en el Régimen Tributario Especial, hay que hacer una adición a los Estatutos.
Uno de los puntos que hay que adicionar en los Estatutos es que los aportes no son reembolsados y que sus excedentes no son distribuidos entre los socios, sino que serán invertidos en los proyectos que la Corporación desarrolla.

Por esta razón se pide autorización a la Asamblea General Ordinaria de hacer la adición de los estatutos que sean necesarios y se faculta a la Directora o Representante Legal de la Corporación con el apoyo de la Junta directiva para llevar a cabo este proceso.

Una vez analizada la propuesta por los asistentes a la Asamblea, éstos en pleno, aprueban la solicitud y delegan entonces en la Directora o Representante Legal de Corporación con el apoyo de la Junta Directiva realizar todos los trámites que sean necesarios para hacer la adición que se necesite en los Estatutos y también de solicitar que la Corporación Para la Educación y la Salud Pública Héctor Abad Gómez permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial.

Así las cosas, se adiciona un Parágrafo al artículo 5 de los Estatutos de la Corporación, referente al Objeto social de la misma, de la siguiente manera:

**PARÁGRAFO.** El objeto social de la Corporación corresponde a una actividad meritoria, por lo cual los aportes realizados a la Corporación no son reembolsables y sus excedentes no son distribuidos por ningún medio, por ende, de presentarse algún excedente éste se debe invertir en los proyectos que desarrolla la Corporación.

**Lo anterior fue aprobado por unanimidad.**

## 9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.

Para el cargo de Revisor Fiscal para el periodo Enero - Diciembre de 2018, se analizaron varios propuestas de algunos candidatos que nos hicieron llegar sus hojas de vida para que fueran consideradas en la Asamblea General Ordinaria.

Luego de un Amplio análisis, La Asamblea General Ordinaria por unanimidad eligen al señor Oscar Andrés Silva Fajardo, en representación de Grupo Soluciones Contables –

GSC – que actúan bajo el Régimen Simplificado, e identificado con el Nit 1.039.450.052, para desempeñar el cargo de Revisoría Fiscal para el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2018.

**Lo anterior fue aprobado por unanimidad.**

**10. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

La señora Clara Inés Abad Directora yo Representante Legal de la Corporación informó que durante el año 2017 la familia Abad Faciolince, se había comprometido a hacer unos aportes mensuales en la medida de sus posibilidades a modo de donación para contribuir con los programas de la Corporación y así lo hicieron, se espera que para este año algunos continúen haciéndolo.

La Asamblea pide a la Junta Directiva para que analice la dificultad que se les está presentando a los padres de los niños que asisten al Programa de la Universidad de los niños, que se realiza en Eafit los días viernes de 7:00 am hasta la 1:00pm., donde la asistencia es muy reducida ya que la mayoría de los niños que asisten son de muy bajos recursos y muchas veces no tiene para el transporte, a fin de que los niños del Héctor Abad puedan continuar asistiendo a este programa.

**Lo anterior fue aprobado por unanimidad.**

**11. LECTURA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA.**

Después de un receso de una hora, se da lectura a la presente acta, para lo cual la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA aprueba de forma unánime el texto contentivo en la presente acta, en cada uno de sus apartes, con el 100% de los votos presentes en esta Asamblea sin objeción alguna.

Se deja constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes, y con relación a las personas encargadas de firmar y verificar la presente acta, se delega en cabeza del Presidente y Secretario de la presente Asamblea dicho encargo, Con el 100% de los votos presentes en esta asamblea, se aprueba por unanimidad dicha proposición.

No habiendo más temas que tratar siendo las 8:30 p.m. se dio por terminada la reunión de Asamblea General Ordinaria, para constancia firman:

Esteban Uribe Abad
Presidente

Camilo Arias Abad
Secretario